



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
S.E.G.O.**

COMUNICADO S.E.G.O.: “VIOLENCIA OBSTÉTRICA”

La Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (S.E.G.O.) es una sociedad científica centenaria, que cuenta con más de 9.000 asociados, todos ellos especialistas en Ginecología y Obstetricia.

La misión principal de la S.E.G.O. es la difusión de los conocimientos entre sus asociados y a través de estos mejorar la asistencia sanitaria a las mujeres y defender la salud de las mismas en todos los ámbitos, especialmente en la salud sexual y reproductiva, así como en la atención perinatal durante el embarazo, parto y puerperio.

En la futura modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, se contempla como novedad el reconocimiento de la violencia obstétrica (VO), como aquella que se da en el marco del parto, como una forma de violencia de género.

La S.E.G.O. agradece y se adhiere plenamente al comunicado del CGCOM (12 de Julio de 2021), y a la vez desea manifestar determinadas consideraciones al respecto:

La “*violencia obstétrica*” es un término utilizado como referencia para aquellas intervenciones médicas innecesarias durante el proceso del parto, a menudo rutinarias, que en muchas ocasiones se realizan sin proporcionar información suficiente a las mujeres ni solicitarles el consentimiento.

Nos parece inapropiado, tendencioso e injusto el término “*violencia obstétrica*” por su significado jurídico doloso, como intención de causar daño, ánimo de lesionar, empleo de fuerza o amenazas, tipificable penalmente, que debemos rechazar por completo. No debe confundirse en modo alguno la praxis inadecuada con las expectativas de parto no cumplidas. Sin embargo, es un término que ha permitido poner de manifiesto las experiencias desagradables de muchas mujeres y posicionarlo en el debate público.

La S.E.G.O. considera que la buena praxis debe basarse en la formación de los profesionales en competencias técnicas y de comunicación, en la información a las pacientes y en la documentación de la historia clínica.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

TXANTÓN MARTÍNEZ-ASTORQUIZA ORTIZ DE ZAPATE

VICEPRESIDENTE

MARÍA JESÚS CANCELO HIDALGO

SECRETARIA

CORAZÓN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

TESORERO

JOSÉ EDUARDO ARJONA BERRAL



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
S.E.G.O.**

La evolución de la asistencia obstétrica ha sufrido importantes cambios que reflejan su adaptación a las evidencias científicas y a los cambios sociales y culturales de nuestra sociedad. Existe un margen de mejora para continuar la adaptación a un nuevo escenario asistencial, desde el punto de vista conceptual y científico, ya iniciada en los últimos años, para determinadas prácticas obstétricas. La S.E.G.O., contando con la colaboración de todos sus socios y la opinión de las mujeres y de otros colectivos sanitarios, ha desarrollado y trabaja en la actualización de guías clínicas para que con el fin de mejorar en la asistencia al embarazo, parto y puerperio, adaptarlas al conocimiento y la sociedad actual.

Así mismo, considera importante escuchar a las mujeres y a sus parejas, e incorporar su participación en las políticas de salud, establecer puntos de reflexión y de intercambio, reclamar medios suficientes a la administración sanitaria y a las entidades aseguradoras, y denunciar sus carencias, para proporcionar una atención respetuosa con la maternidad, enfocada a conseguir que el nacimiento sea una experiencia positiva, en el marco de nuestro compromiso con la EXCELENCIA.

La S.E.G.O. se pone a disposición de las autoridades sanitarias para prestar su asesoramiento y alcanzar una praxis de excelencia con seguridad jurídica para profesionales y pacientes.

Txantón Martínez-Astorquiza Ortiz de Zárate
Presidente

María Jesús Cancelo Hidalgo
Vicepresidente

Corazón Hernández Rodríguez
Secretaria

José Eduardo Arjona Berral
Tesorero

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE
TXANTÓN MARTÍNEZ-ASTORQUIZA ORTIZ DE ZÁRATE

VICEPRESIDENTE
MARÍA JESÚS CANCELO HIDALGO

SECRETARIA
CORAZÓN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

TESORERO
JOSÉ EDUARDO ARJONA BERRAL